

CONCENTRACIONES Pág.02

34 CONCENTRACIONES, 7 RESUELTAS

En diciembre, la Comisión analizó diversas solicitudes de concentración, para evitar que afectaran al proceso de competencia y libre concurrencia.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Pág.02

INICIAN PERIODOS DE CONSULTA PÚBLICA

Se publicaron 3 nuevos instrumentos jurídicos para que durante 30 días hábiles, las personas interesadas emitan sus comentarios y opiniones al respecto.

RESUMEN DE ASUNTOS ATENDIDOS

Asunto	Atendidos
Concentraciones	34
Denuncias	5
Investigaciones	18
Proceso seguido en forma de juicio	4
Opiniones a licitaciones	9
Análisis regulatorios	7
Juicios de amparo	66
Más información	Pág.04

Opiniones al sector energía



El Pleno de la COFECE emitió diversas opiniones en materia energética. Destaca la realizada a la Secretaría de Energía (SENER) a propósito de la primera convocatoria de la Ronda Uno, contribuyendo de esta forma a la implementación de uno de los primeros proyectos estratégicos derivados de la reforma energética. Además, la Comisión contribuyó para que las bases de licitación, permitieran la posibilidad de participación de un mayor número de empresas.

En el marco del convenio de colaboración con la COFEMER, resalta la opinión sobre el anteproyecto "Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de hidrocarburos y petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a permiso por parte de la Secretaría de Energía". En su análisis, la COFECE realizó recomendaciones específicas a fin evitar que se generaran efectos contrarios al proceso de competencia y libre concurrencia, para lo cual propuso: i) ampliar la vigencia de los permisos de importación y exportación, ii) establecer los requisitos para obtener permisos y aclarar las causales de revocación a fin de otorgar certidumbre jurídica a los interesados y iii) eliminar una serie de barreras que podrían inhibir la actividad, como recabar la opinión de la industria local para determinar la suficiencia o insuficiencia en la producción nacional y sólo así abrir las importaciones.

Para el caso de esta última opinión, las recomendaciones de la COFECE fueron atendidas de forma parcial, destacando el aumento de 3 meses a un 1 año en la vigencia de los permisos de importación y exportación de hidrocarburos y petrolíferos.

Consulte a detalle la información

CONCENTRACIONES

Autoriza concentración entre Continental y Veyance Technologies

Destaca la autorización condicionada a la concentración entre, ya que para realizar la operación, de índole internacional, estas empresas deberán vender una planta de amortiguadores propiedad de *Veyance* en San Luis Potosí, México, y el Centro Técnico arrendado por esta misma firma en Ohio, Estado Unidos.

La Comisión determinó que la fusión tenía pocas probabilidades de afectar el proceso de competencia y libre concurrencia en los mercados de mangueras industriales, bandas de transmisión de potencia, bandas transportadoras de uso pesado de textiles y bandas transportadoras de uso pesado de cables de acero, todos ellos en la región del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). En contraste, la operación podría afectar la competencia en la producción, distribución y comercialización de amortiguadores de aire para vehículos comerciales (autobuses, tráileres y remolques). En ese segmento, Continental acumularía una participación de mercado considerable y se reduciría el número de competidores de tres a dos, en un contexto de altas barreras a la entrada.

El análisis de esta operación, que tiene impacto en toda la región TLCAN y cuyos activos están ubicados en los tres países que la integran, resulta un caso exitoso de colaboración entre autoridades de competencia de las tres naciones, ya que durante el proceso la COFECE realizó un fructífero intercambio de información con la División Antimonopolios del

Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América y con la Oficina de Competencia de Canadá.

Consulte a detalle la información

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Consultas Públicas

La COFECE inició un periodo de consulta pública para 3 nuevos instrumentos jurídicos:

Criterios técnicos para el inicio de investigaciones por prácticas monopólicas: explican los mecanismos para iniciar un procedimiento de investigación y detallan los requisitos para presentar una denuncia.

Guía para tramitar un procedimiento de investigación por prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas: plantea las etapas de una investigación de este tipo y explica la metodología, criterios y preceptos utilizados por la Autoridad Investigadora para la tramitación de un asunto de este tipo.

Guía del Programa de inmunidad y reducción de sanciones: diseñado conforme a las mejores prácticas internacionales, brinda a los agentes económicos la posibilidad de obtener una reducción prácticamente total o parcial de las sanciones tanto administrativas como las de carácter penal. La guía es una herramienta de orientación para los agentes económicos y el público en general, sobre la forma en que COFECE recibe, analiza y resuelve las solicitudes para otorgar los beneficios de este programa. Consulta a detalle la información

Consulte a detalle la información

NUMERALIA

Durante diciembre de 2014, se atendieron **70 asuntos**, de los cuales se **concluyeron 19**. De los resueltos, **7** fueron **concentraciones** que representaron operaciones **por 30 mil 767 millones de pesos**.

Denuncias, investigaciones y procedimientos seguidos en forma de juicio

- Se atendieron **5 denuncias** por presuntas prácticas monopólicas.
- **2** denuncias fueron **desechadas** y **2** más **no fueron presentadas**.

Opiniones a regulaciones, procesos de licitación, concesiones y permisos

- Se realizaron **7 análisis regulatorios**.
- Se trabajaron **6 opiniones** a participantes de licitaciones, de las cuales **2 se concluyeron**
- Se atendieron **3 opiniones** para bases de licitación, y se emitieron **2 recomendaciones**.

Concentraciones

- Se dio trámite a **34 concentraciones**, **7** se concluyeron.
- Todas las **concentraciones concluidas** se autorizaron pero **una** fue **condicionada**.
- El valor de las operaciones autorizadas sumó más de **30 mil 767 millones de pesos**.

Juicios de amparo

- Se dio seguimiento a **66 juicios** de amparo.
- **Se concluyeron 2 juicios** de amparo.
- En ambos **se confirmó la legalidad** de las actuaciones de la COFECE.

ASUNTOS TRAMITADOS

Tipo de asunto	Diciembre 2014
Pendientes del periodo anterior	64
Concentraciones	29
Prácticas monopólicas y otras restricciones a la competencia	27
Licitaciones, concesiones y permisos ^a	8
Consultas ^b	0
Ingresados en el periodo	6
Concentraciones	5
Prácticas monopólicas y otras restricciones a la competencia	0
Licitaciones, concesiones y permisos ^a	1
Consultas ^b	0
Concluidos ^c	19
Concentraciones	7
Prácticas monopólicas y otras restricciones a la competencia	8
Licitaciones, concesiones y permisos ^a	4
Consultas ^b	0
Pendientes para el siguiente periodo	51

Fuente: COFECE.

a. Opiniones acerca de los participantes y condiciones en procesos de licitaciones, concesiones y permisos.

b. Mecanismo utilizado por agentes económicos así como por dependencias y entidades de gobierno para aclarar dudas sobre los procedimientos de la Comisión o la aplicación de la LFCE.

c. Los asuntos se consideran concluidos una vez que el Pleno emitió la resolución correspondiente.

CONCENTRACIONES, TIPO DE EFECTO

Tipo de concentración	Diciembre 2014
Total ^a	7
Sin efectos en los mercados	4
Reestructuración corporativa	0
Aumento de participación accionaria	2
Diversificación pura	2
Con efectos en los mercados	3
Horizontal	2
Vertical	0
Diversificaciones	1
Por línea de producto	0
Por extensión geográfica de mercado	1

Fuente: COFECE.
a. No se incluyen operaciones desistidas ni cerradas.

CONCENTRACIONES, VALOR DE LAS TRANSACCIONES MILLONES DE PESOS	
Valor de las transacciones	Diciembre 2014
Total ^a	30,767.41
Con alcance nacional	1,609.9
Con alcance internacional	29,157.51

*Fuente: COFECE.
a. No se incluyen operaciones desistidas ni cerradas.*

SEGUIMIENTO A DENUNCIAS	
Asuntos	Diciembre 2014
Denuncias en análisis pendientes del periodo anterior	5
Denuncias ingresadas en el periodo	0
Análisis de denuncia concluidos	4
Denuncias no procedentes	4
Desechadas	2
No presentadas	2
Investigaciones iniciadas	0
Denuncias en análisis para el siguiente periodo	1

Fuente: COFECE.

UN MÉXICO MEJOR ES COMPETENCIA DE TODOS

 comunicacionsocial@cofece.mx

 [@cofecemx](https://twitter.com/cofecemx)

 [cofece](https://www.instagram.com/cofece)

 www.cofece.mx

 facebook.com/cofece

 [youtube/CFCEconomica](https://youtube.com/CFCEconomica)